

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDÍO**

AVISO A LA COMUNIDAD EN GENERAL

De conformidad con lo ordenado en los Acuerdos PCSJA20-11517 y PCSJA20-11518 proferidos por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, me permito reiterar que, durante la semana del 16 al 20 de marzo de 2020, existe suspensión de términos, exceptuando las acciones de tutela y los habeas corpus.

En virtud de lo anterior, se reitera que el correo electrónico habilitado del Juzgado para recibir memoriales, solicitudes y demás, es el siguiente:

j01admctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Así mismo, en atención a la comunicación remitida el 17 de marzo de 2020 por el Director Seccional de Administración Judicial de Armenia, me permito indicar a la comunidad que los escritos dirigidos a las acciones de tutela y habeas corpus que pretendan radicar en físico, deberán allegarse a la **oficina judicial** ubicada en el Palacio de Justicia, teléfono 7412043, en virtud de que desde la presente fecha, en este despacho judicial se estará laborando desde casa, acatando las recomendaciones de nivel central y evitando la propagación del COVID-19.

El presente aviso se fijará en la portería del Edificio Cervantes y en la pagina web del despacho judicial.

Armenia, 17 de marzo de 2020.



**MAURICIO MARTÍNEZ PALACIO
SECRETARIO**